

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**38858** *Resolución del 7 de octubre de 2013, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la licitación, mediante procedimiento abierto armonizado, del contrato privado de seguro (póliza) con el objeto de garantizar la prestación sanitaria en caso de accidente deportivo con ocasión del ejercicio de la actividad deportiva en edad escolar dentro del programa XOGADE durante el curso 2013-2014 y del deporte federado en edad escolar (6 a 16 años), e indemnizaciones por pérdidas anatómicas o funcionales producidas por idénticas causas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Presidencia de la Xunta de Galicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General para el Deporte.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General para el Deporte.
    - 2) Domicilio: Estadio Multiusos de San Lázaro, s/n. Puerta 4.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981 542 626.
    - 5) Telefax: 981 542 639.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=19623>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Garantizar la prestación sanitaria en caso de accidente deportivo con ocasión del ejercicio de la actividad deportiva en edad escolar dentro del programa XOGADE durante el curso 2013-2014 y del deporte federado en edad escolar (6 a 16 años), e indemnizaciones por pérdidas anatómicas o funcionales producidas por idénticas causas.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: En las condiciones del pliego de cláusulas Administrativas Particulares.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año contado desde la firma del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Admitiéndose prórrogas hasta un máximo de un año.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto armonizado.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 559.983,16 euros. Importe total: 600.000, 00 euros, impuestos añadidos y conforme a la siguiente distribución por anualidades: Año 2013: 60.000,00 euros. Año 2014: 540.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige, al amparo de lo dispuesto en el artículo 103 del TRLCSP. Definitiva (%): Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, impuestos excluidos.
7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La acreditación se efectuará mediante la presentación de los documentos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 20 de noviembre de 2013 a las 14:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: En el registro público de la Secretaría General para el Deporte. También pueden ser enviados por correo dentro del plazo de admisión.
    - 2) Domicilio: Estadio Multiusos. San Lázaro, s/n-puerta 4.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Secretaría General para el Deporte.
  - b) Dirección: Estadio Multiusos. San Lázaro, s/n-puerta 4.
  - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - d) Fecha y hora: 27 de noviembre de 2013 a las 09:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio que origine la publicación, por una sola vez, del anuncio de esta licitación en los correspondientes diarios y boletines oficiales serán por cuenta del adjudicatario del contrato, sin que se pueda imputar a la Administración contratante ningún pago por tal concepto. Según se establece en los pliegos.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de octubre de 2013.
12. Otras informaciones: La mesa de contratación comprobará en acto previo la documentación del sobre A, para que se enmienden, si fuera el caso, y dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en dicha documentación.

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 2013.- Por desconcentración (Decreto 88/2013), el Secretario General para el Deporte, José Ramón Lete Lasa.

ID: A130057225-1